

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Certificación de exportación de vinos, piscos y bebidas alcohólicas.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El SAG es la institución que otorga la certificación que acredita la potabilidad, genuinidad y cumplimiento de requisitos para la exportación de vinos, piscos y bebidas alcohólicas, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Entregar las garantías correspondientes a la genuinidad de vinos y piscos que emplean denominaciones de origen, como elemento distintivo y característicos en el mercado de las bebidas alcohólicas a nivel nacional e internacional.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Certificación de exportación de vinos, piscos y bebidas alcohólicas.	Número de certificados de exportación de vinos, piscos y bebidas alcohólicas tramitados por SAG	316.663	50.000	6
Gasto Administrativo		54.092		
Total		370.755		
Porcentaje gasto administrativo		14,6%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Productores y elaboradores de vinos, piscos y bebidas alcohólicas a nivel nacional, con Inicio de actividades ante el S.I.I. e inscritos con su inicio de actividades, ley 18.455, en el SAG para la producción y/o comercialización de vinos, piscos y bebidas alcohólicas en el Sistema Informático “Viñas y Vinos”.
Cuantificación de la población potencial	2.986
Unidad de medida de la población potencial	Productores y elaboradores
Metodología para cuantificar la población potencial	Productores y elaboradores de vinos, piscos y bebidas alcohólicas a nivel nacional, que cuentan con Inicio de actividades ante el S.I.I. y se encuentren inscritos con su inicio de actividades, ley 18.455, en el SAG para la producción y/o comercialización de vinos, piscos y bebidas alcohólicas en el Sistema Informático “Viñas y Vinos” del SAG, que recibieron al menos una certificación durante el año 2026. Este sistema consolida información declarada por los usuarios, incluyendo producción, cosecha y existencia de vinos.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	El programa se declara universal dado que la población potencial es igual a la población objetivo, la cual corresponde a productores y elaboradores de vinos, piscos y bebidas alcohólicas a nivel nacional, que cuentan con Inicio de actividades ante el S.I.I y se encuentren inscritos con su inicio de actividades, ley 18.455, en el SAG para la producción y/o comercialización de vinos, piscos y bebidas alcohólicas en el Sistema Informático “Viñas y Vinos”.
--------------------------------------	--

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	2.986	2.986	2.986	2.986
Población Beneficiaria	2.986	2.986	2.986	2.986
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
----------------------	--------------------	-----------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

Porcentaje de documentos de exportación de vinos, piscos y bebidas alcohólicas, entregados fuera del plazo establecido.	(Número de documentos de exportación de vinos, piscos y bebidas alcohólicas, visados por SAG en el año t fuera del plazo establecido /Número de documentos de exportación de vinos, piscos y bebidas alcohólicas, visados por SAG en el año t)*100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente	Sin información	0,03%	0,03%
---	--	--	-----------------	-------	-------

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado	
Diagnóstico del problema	La causa “Prácticas antireglamentarias y fraude económico” no está respaldada en datos cuantitativos.	S
Población	Sin observaciones relevantes.	S
Objetivo y Seguimiento	Sin observaciones relevantes.	S
Estrategia y Componentes	No se mencionan aspectos específicos dentro de la estrategia como la participación de laboratorios externos y el cobro de tarifas.	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO EX ANTE

El Programa ingresó al proceso de evaluación ex ante debido a que no contaba con calificación previamente.